CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Florentina Sarmiento Tarazona, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.284.917 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de **A&J PROYECTOS S.A.S.** identificada con Nit **900.940.301**- 1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, por la cual se modificó el parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Piedecuesta, a los (27) veintisiete días del mes de diciembre del año 2022.

FIRMA Florentina Sarmiento T.----------

Florentina Sarmiento Tarazona
Representante Legal
A&J PROYECTOS S.A.S.

Carrera 3 # 6an – 11
gerenciaayjproyectos@hotmail.com
Teléfono. (7) 6895435 Cel. 302 - 3966299
Piedecuesta – Santander.